

ACTA DEL CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las ocho horas con veintitrés minutos del día martes catorce de octubre del año dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y Diputado, integrantes Diputación el de la Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para



esta fecha. Para dar inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y del Diputado integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que registraron cinco se asistencias, existiendo Quórum de la Diputación Permanente, siendo las y el siguiente: Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Presidente: Monserat Herrera Ruíz, Vicepresidenta; Cecilia Olivia Cruz Merlín, Secretaria; Biaani Palomec Enríquez, Secretaria; y Dulce Alejandra García Morlán, Secretaria. Por lo que, existiendo el Quórum Legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la Sesión. - - - - - - -

Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En este instante, la Diputada Vicepresidenta Monserat Herrera Ruiz, solicita se someta a consideración del Pleno, si se puede obviar la lectura del Orden del Día. Por consiguiente, el Diputado Presidente, pone a consideración de la Diputación Permanente dicha propuesta, en el sentido de



que se dispense la lectura del Orden del Día, por tal motivo, en votación económica solicita que, estén por la afirmativa. auienes se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano), aprobándose por unanimidad de votos a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día. Posteriormente, pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día, y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad, mismo que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 14 DE OCTUBRE DE 2025. 1.

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 14 de octubre de 2025.

Aprobación del Acta de la Sesión anterior. 2.



Documentos en Cartera. 3. Efeméride presentada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. 4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona el párrafo segundo a la fracción V del artículo 119 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca. 5. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca; para que en el marco de sus atribuciones y competencias, intensifique campañas de información de forma amplia, oportuna y permanente en las Instituciones de Educación Inicial y básica de la Entidad, con la finalidad de prevenir el contagio del virus coxsackie. 6. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaño Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad



del Estado de Oaxaca, a reanudar las Mesas de Trabajo con los Concesionarios del Transporte Público Colectivo e Individual, cuyo Procedimiento de Renovación de su Concesión se encuentra detenida hace meses, no obstante que se sigue prestando el servicio con normalidad; por lo tanto, respetuosamente, se conmina a la SEMOVI a otorgar Certeza Jurídica y emitir las razones Jurídicas y respuestas que dispone la Ley de Movilidad, a fin de no dejarlos en la incertidumbre Legal. 7. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta a las Autoridades Municipales de los Municipios Regidos por Sistemas Normativos Indígenas, a vigilar, promover e implementar medidas efectivas para la integración paritaria de sus Ayuntamientos y la prevención, atención y sanción de la Violencia Política contra las Mujeres DICTÁMENES Género. 8. Razón de COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO COMISIÓN PERIODO). **PERMANENTE** DE



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo del artículo 5, la fracción XI del artículo 13, el primer párrafo del artículo 26 y el quinto párrafo del artículo 43 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca. b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexta Legislatura del Sexagésima Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona el artículo 16 Bis la Lev Enajenaciones, Adauisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. c) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma los artículos 7 y 15, la fracción VII del artículo 45, y la fracción IX del artículo 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Comisión permanente de agua y **SANEAMIENTO.** a) Dictamen con Proyecto de



por el que la Sexagésima Decreto, Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona la fracción III del artículo 49, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Estado para el de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexta Legislatura del Honorable Sexagésima Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el 28 de enero de cada año, como el "Día de la y el Tintorero de la Técnica Ancestral de Teñido con Caracol Púrpura", y se reconoce al Pueblo Mixteco de Pinotepa de Don Luis como "Pueblo Púrpura". b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el 29 de abril de cada año, como el "Día Estatal por el Derecho de las infancias a la Alimentación Sana". COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 14 de octubre de 2025.

la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable



Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y a la Fiscalía General del Estado, ámbito para que en el de SUS de conformidad competencias SUS facultades, implementen mecanismos de inspección en los Centros de Tratamiento de Salud Mental y Atención de las Adicciones, y los Centros Comunitarios de Salud Mental Públicos y Privados, y verifique que la rehabilitación de las personas usuarias, sea con estricto apego a los derechos humanos y sin maltrato. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Oaxaca. exhorta respetuosamente a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que no retiren las Cédulas de Búsqueda de Personas Desaparecidas, colocadas equipamiento sin consultar en urbano, previamente a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, o a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas. c)



Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo definitivo del Expediente 34 del Índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la actual Legislatura, dándose como asunto total y definitivamente concluido. 9. Lectura y aprobación de la Convocatoria al Periodo Extraordinario Cuarto de Sesiones. correspondiente al Primer año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 10. Asuntos generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el Primer Punto del Orden del Día. - - - - - - -

I. En virtud de que, el Acta de la Sesión celebrada con fecha siete de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, el Diputado Presidente, la somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se



aprueba el Acta de la Sesión referida, pidiendo a las Diputadas y Diputado integrantes de la Diputación Permanente, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). En consecuencia, el Diputado Presidente, declara aprobada el Acta de la Sesión referida.

II. En virtud de que, los Documentos en Cartera, se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 03 de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 39 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca, v al no haberse realizado observaciones los Documentos en Cartera, el Diputado Presidente, instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación se transcriben los documentos en cartera con su respectivo Acuerdo: 01) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de octubre del año en curso, mediante el cual, el Presidente



Municipal de San Pedro Teozacoalco, Nochixtlán, Oaxaca, solicita la declaratoria correspondiente de Revocación de Mandato, respecto al abandono de encargo sin justificación por parte de la C. Diana León Pedro, Regidora de Obras, quien ha faltado de manera consecutiva a las Sesiones de Cabildo, y ya no se presenta al Municipio a ejercer su cargo conferido, asimismo manifiesta que de manera provisional y por ser necesario la figura de esa Regiduría para el funcionamiento del Municipio, se le citó a la Suplente, la C. Yolanda Miguel Nicolas para ejercer el cargo temporalmente. Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 02) Oficio número INE/DERFE/1284/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de octubre del año en curso, en el cual, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, hace del conocimiento el Reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a favor de la Localidad de San Isidro Petlacala, perteneciente al Municipio de San Martín Peras,



Juxtlahuaca, Oaxaca, relativa al Decreto número: 750 de la LXVI Legislatura, será analizado conforme a los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral Vigentes. Se acusa de recibido y agréguese al Expediente relativo al Decreto con número: 750 de la LXVI Legislatura. 03) Oficio número COFEPRIS-CGJC-SELC-023-2025, Secretaría recibido la de Servicios en Parlamentarios el día siete de octubre del año en curso, mediante el cual, el Subdirector Ejecutivo de Legislación y Consulta de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), da respuesta al Acuerdo número 18, por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, la Comisión Federal para la Protección Contra Sanitarios y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, emitan las disposiciones normativas necesarias para regular el etiquetado de productos que contengan maíz transgénico." Se acusa de recibido y para su conocimiento, distribúyase



copias a las Diputadas y a los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 18 de esta LXVI **Legislatura. 04)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día ocho de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de Santa Ana Yareni, Ixtlán, Oaxaca, remite Bando de Policía y Buen Gobierno de dicho Municipio, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de agosto del presente año. Se acusa de recibido y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 05) Oficio número JUX/PRE/96/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día ocho de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de Santiago Juxtlahuaca, Distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca, remite la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026. **Se acusa de recibido y para** su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda. 06) Oficio número AM/LAMATA/2025/19 recibido la Secretaría de Servicios en



Parlamentarios el día nueve de octubre del año en curso, mediante el cual, el Agente Municipal de Aguas Calientes la Mata, perteneciente al Municipio de Asunción Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca, solicita que se ministre a la Agencia Municipal, los montos que el propio Ayuntamiento destinó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de los recursos que ingresen a la Hacienda Municipal, derivados de las Participaciones Federales (Ramo 28), y Aportaciones Federales, (FISM y FORTAMUN), e impuestos, productos, derechos aprovechamientos Municipales. Se acusa de recibido y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado. 07) Escrito recibido la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día nueve de octubre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Constitucional de Santiago Yosondúa, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal, a favor de la Localidad de Atalaya, perteneciente al



Municipio de Santiago Yosondúa, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su** atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 08) Oficio número MSPH/PM/123/2025 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día nueve de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de San Pablo Huixtepec, Distrito de Zimatlán, Oaxaca, remite Bando de Policía y Buen Gobierno de dicho Municipio, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del presente año. Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente **Fortalecimiento** de Asuntos Municipales. 09) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diez de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tamazulápam del Progreso, Teposcolula, Oaxaca, informa que mediante Sesión de Cabildo de fecha primero de septiembre del año en curso, se calificó y autorizó la Renuncia del Ing. Fredy Gonzaga Hernández, al cargo de Regidor de



Hacienda, como consecuencia se llamó a su Suplente la C. Elsy Betzabel Reyes Diaz, quien asumirá dicho cargo. Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 10) Oficios números 39917/2025 y 39918/2025, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día nueve de octubre del año en curso, con los cuales, la Titular del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica el Despacho Electrónico 671/2025 procedente de la Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales de Acciones de У Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con Residencia en la Ciudad de México, relativa al Incidente de Suspensión de la Controversia Constitucional 202/2025 del Municipio de Zapotitlán Palmas, Huajuapan de León, Oaxaca. Se acusan de recibidos y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. En seguida, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -



III. En el presente punto, el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra a la Diputada Monserat Herrera Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, quien expone su efeméride. Al concluir su intervención, la Secretaría instrucciones por del Diputado Presidente, da cuenta con los siguientes puntos del IV. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por

Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona el párrafo segundo a la fracción V del artículo 119 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca. Acto seguido, el Diputado Presidente, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa con Proyecto de Decreto, al concluir su participación, el Diputado Presidente, instruye: Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del



V. Proposición con Punto de Acuerdo de la María Francisca Antonio Diputada Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca; para que en el marco de sus atribuciones y competencias, intensifique campañas de información de forma amplia, oportuna y permanente en las Instituciones de Educación Inicial y Básica de la Entidad, con la finalidad de prevenir el contagio del virus coxsackie. En seguida, el Diputado Presidente, instruye: Se acusa de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo, y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Salud. ---



VI. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaño Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, a reanudar las Mesas de Trabajo con los Concesionarios del Transporte Público Colectivo e Individual, cuyo Procedimiento de Renovación de su Concesión se encuentra detenida hace meses, no obstante que se sigue prestando el servicio con normalidad; por lo tanto, respetuosamente, se conmina a la SEMOVI a otorgar Certeza Jurídica y emitir las razones Jurídicas y respuestas que dispone la Ley de Movilidad, a fin de no dejarlos en la Incertidumbre Legal. Acto continuo, el Diputado Presidente, le concede el uso de la voz al Diputado Promovente, quien expone los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo, al concluir SU participación, el Diputado Presidente, instruye: Se acusa de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo, y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 del



Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes.

VII. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta a las Autoridades Municipales de los Municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas, a vigilar, promover e implementar medidas efectivas para la integración paritaria de sus Ayuntamientos y la prevención, atención y sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Acto seguido, el Diputado Presidente, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo, al concluir su intervención, el Diputado Presidente, instruye: **Se acusa de recibida la** Proposición con Punto de Acuerdo, y fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 del Reglamento Interior del



En lo que corresponde al presente punto, el Diputado Presidente, informa a los integrantes de la Diputación Permanente que los Dictámenes con Proyectos de Decreto y los Dictámenes con Proyectos de Acuerdo enlistados en el Orden del Día, quedarán reservados para dar cuenta al Pleno periodo correspondiente, fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. consiguiente, instruye a la Secretaría de cuenta los Dictámenes de las Comisiones con Permanentes siguientes: COMISIÓN PERMANENTE **DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del



Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo del artículo 5, la fracción XI del artículo 13, el primer párrafo del artículo 26 y el quinto párrafo del artículo 43, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca. b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo adiciona el 16 Bis la Lev Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. c) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexaaésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma los artículos 7 y 15, la fracción VII del artículo 45, y la fracción IX del artículo 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Comisión permanente de agua y **SANEAMIENTO.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el Sexagésima que la Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona la fracción



III del artículo 49, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Agua Potable y Oaxaca. Alcantarillado para el Estado de COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexta Legislatura del Sexagésima Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el 28 de enero de cada año, como el "Día de la v el Tintorero de la Técnica Ancestral de Teñido con Caracol Púrpura", y se reconoce al Pueblo Mixteco de Pinotepa de Don Luis como "Pueblo Púrpura". b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el 29 de abril de cada año, como el "Día Estatal por el Derecho de las infancias a la Alimentación Sana". COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 14 de octubre de 2025.

exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del

Estado, a la Defensoría de los Derechos Humanos



del Pueblo de Oaxaca, y a la Fiscalía General del ámbito Estado, para que en el de SUS y de competencias conformidad SUS facultades, implementen mecanismos de inspección en los Centros de Tratamiento de Salud Mental y Atención de las Adicciones, y los Centros Comunitarios de Salud Mental Públicos y Privados, y verifique que la rehabilitación de las personas usuarias, sea con estricto apego a los derechos humanos y sin maltrato. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Oaxaca. respetuosamente a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que no retiren las Cédulas de Búsqueda de Personas Desaparecidas, colocadas equipamiento urbano, sin consultar en previamente a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, o a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas. c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Legislatura del Sexta Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,



IX. Lectura y aprobación de la Convocatoria al Periodo Extraordinario Cuarto de Sesiones. correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, para su debida atención, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría de lectura a la Convocatoria correspondiente, y previo a su cumplimiento, la Diputada Vicepresidenta Monserat Herrera Ruiz, solicita ponga consideración de la Diputación Permanente, la dispensa de la Lectura de la Convocatoria respectiva. En atención a lo solicitado, el Diputado Presidente pone a consideración de la Diputación Permanente la propuesta planteada, en el sentido de que se dispense la lectura de la Convocatoria,



toda vez que el contenido ya es conocido por quienes integran la Diputación Permanente, por lo que, en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano, aprobándose por unanimidad de votos de las Diputadas y del Diputado Presentes, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de la Convocatoria, misma que se transcribe a continuación: LA DIPUTACIÓN SEXAGÉSIMA **PERMANENTE** DE LA **SEXTA** LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. CONVOCA: ÚNICO.- A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; fracción I del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre



y Soberano de Oaxaca, al Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día miércoles 15 de octubre del año 2025, a las 09:00 horas, en el que se tratarán los SESIÓN siguientes asuntos: PRIMERA CORRESPONDIENTE ΑL **CUARTO PERIODO** EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 1. Acuerdo de las Diputadas Tania López López, Monserat Herrera Ruiz, Antonia Natividad Díaz Jiménez y de los Diputados Francisco Javier Niño Hernández y Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, integrantes de la Comisión Permanente de Salud, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Convocatoria Pública a los Colegios Médicos del Estado de Oaxaca, que deseen presentar Aspirantes a integrar el Consejo General de la "Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca." Para el Periodo 2025 -2029.



2. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Provecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente número 3 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Leaislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente número 6 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido. c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo definitivo del Expediente número 5 de

Comisión

Permanente

de



Índice

de

la

Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido. COMISION **PERMANENTE** DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Gerencia de División de Distribución Sureste de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito atribuciones de SUS facultades, У garanticen que los cortes de electricidad (apagones) en la zona conurbada de la Capital Estado, derivado de del las contingencias meteorológicas, se reparen en el menor tiempo posible, evitando las continuas Quejas de Colonias



que han quedado más de 24 horas sin el suministro eléctrico; aunado a lo anterior, se le exhorta a dar mantenimiento al cableado y a todos los circuitos principales. c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de la Sexagésima Sexta Acuerdo, por el que Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre de Oaxaca. Soberano exhorta Secretaría respetuosamente la de a Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para que la Empresa Concesionaria responsable de la operación de la supercarretera Cuacnopalan -Oaxaca, realice de prioritaria manera la rehabilitación, mantenimiento correcta operación de los contenedores de tanques de agua, sanitarios y baños localizados en la supercarretera. Lo anterior con el objetivo de garantizar a turistas, visitantes y población usuaria una experiencia más cómoda, segura y salubre al



trasladarse a nuestro Estado durante las próximas festividades. d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México para que, en el uso de sus atribuciones, instruya la colocación de señales informativas que indiquen la ruta que conduce al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, en la Carretera Federal 150, tramo Córdoba - Minatitlán; la Carretera Federal 145, tramo Tuxtepec - la Tinaja; la Carretera Federal 175, tramo Oaxaca - Tuxtepec; la Carretera Federal 182, tramo Tuxtepec - San Lucas Ojitlán; y la Carretera Federal 147, tramo Tuxtepec -Palomares; lo que beneficiará a los habitantes de los Municipios colindantes, en virtud de que no señaléticas cuentan con que indiquen conectividad con la Cabecera del Distrito de Tuxtepec. Lo anterior con el propósito de guiar al y resguardar la integridad



patrimonial de los usuarios de las Carreteras y Vías Urbanas bajo su Jurisdicción indicadas. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforman los artículos 20, 22 y 23 y se adiciona el Capítulo X, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales y sus artículos 72 y 73 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto de Lenguas del Estado de Oaxaca, Víctor Vázquez Castillejos, para que implemente la creación inmediata de un Padrón Estatal de Personas Traductoras de las 15 Lenguas Indígenas y sus 176 variantes, esto con la finalidad de



número Profesionales de conocer el Certificación Materia Jurídica, Médica, en Educativa, de Preservación Literaria y Cultural; Padrón que deberá ser publicado en la página oficial del Instituto. COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el segundo párrafo del artículo 59 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 64 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo como asunto total



y definitivamente concluido, de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Prestadores de Servicios, a evitar el aumento de precios durante las Fiestas de la Guelaquetza, por haber quedado sin materia de estudio. SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ÚNICO. DICTÁMENES DE **COMISIONES** PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente número 3 del Índice Comisión Permanente de la de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido. **b)** Dictamen Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el



Archivo del Expediente número 6 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido. c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo definitivo del Expediente número 5 de Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido. COMISION **PERMANENTE** DE **INFRAESTRUCTURA** COMUNICACIONES. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Gerencia de División de Distribución Sureste de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito atribuciones

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 14 de octubre de 2025.

facultades.

У

de

SUS



cortes garanticen que, los de electricidad (apagones) en la zona conurbada de la Capital del Estado, derivado de las contingencias meteorológicas, se reparen en el menor tiempo posible, evitando las continuas Quejas de Colonias que han quedado más de 24 horas sin el suministro eléctrico; aunado a lo anterior, se le exhorta a dar mantenimiento al cableado y todos los circuitos principales. c) Dictamen con Proyecto Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Oaxaca. exhorta respetuosamente la Secretaría de a Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como a Caminos y Puentes Ingresos y Servicios Federales de (CAPUFE), para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para que la Empresa Concesionaria responsable de la operación de la Supercarretera Cuacnopalan-Oaxaca, realice prioritaria de manera rehabilitación, mantenimiento correcta operación de los contenedores de



tanques de agua, sanitarios y baños localizados en la supercarretera. Lo anterior con el objetivo de garantizar a turistas, visitantes y población usuaria una experiencia más cómoda, segura y salubre al trasladarse a nuestro Estado durante las próximas festividades. **d)** Dictamen con Proyecto la Sexagésima Sexta Acuerdo, por el que Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México para que, en el uso de sus atribuciones, instruya la colocación de señales informativas que indiquen la ruta que conduce al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec en la Carretera Federal 150, tramo Córdoba - Minatitlán; la Carretera Federal 145, tramo Tuxtepec - la Tinaja; la Carretera Federal 175, tramo Oaxaca - Tuxtepec; la Carretera Federal 182, tramo Tuxtepec - San Lucas Ojitlán; y la Carretera Federal 147, tramo Tuxtepec Palomares; lo que beneficiará a los habitantes de los Municipios colindantes, en virtud de que no cuentan con señaléticas indiquen que



conectividad con la Cabecera del Distrito de Tuxtepec. Lo anterior con el propósito de guiar al y resguardar la integridad física tránsito patrimonial de los usuarios de las Carreteras y Vías Urbanas bajo su Jurisdicción indicadas. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Legislatura del Sexagésima Sexta Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforman los artículos 20, 22 y 23 y se adiciona el Capítulo X, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, y sus artículos 72 y 73 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto de Lenguas del Estado de Oaxaca, Víctor Vázquez Castillejos, para que implemente la creación inmediata de un Padrón Estatal de Personas Traductoras de las 15 Lenguas Indígenas



y sus 176 variantes, esto con la finalidad de número de **Profesionales** conocer el Certificación. Materia Jurídica. Médica. en Educativa, de Preservación Literaria y Cultural; Padrón que deberá ser publicado en la página oficial del Instituto. COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el segundo párrafo del artículo 59 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 64 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo como asunto total y definitivamente concluido, de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los



Prestadores de Servicios, a evitar el aumento de precios durante las Fiestas de la Guelaguetza, por haber auedado sin materia de estudio. TRANSITORIO: ÚNICO. Publíquese la Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 14 de octubre del 2025. "Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Presidente e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Rúbrica. -Diputada Monserat Herrera Ruiz, Vicepresidenta e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Rúbrica. - Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín. Secretaria integrante е del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Rubrica. -Diputada Biaani Palomec Enríquez, Secretaria e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del **Trabajo.** Rubrica. - **Diputada Dulce Alejandra** García Morlán, Secretaria e integrante del Partido Movimiento Ciudadano. Rúbrica." Enseguida, el Diputado Presidente pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido



Convocatoria, misma que es conocida por cada uno de sus integrantes y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse la Convocatoria correspondiente, solicitando quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que se aprueba la Convocatoria por unanimidad. En seguida el Diputado Presidente instruye: Remítase al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y **Soberano de Oaxaca.** Hecho lo anterior, el Diputado Presidente da atención último punto del

X. ASUNTOS GENERALES. En este punto el Diputado Presidente pregunta a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Diputación Permanente, si desean hacer uso de la palabra, e instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar la lista de oradores. Una vez realizado el registro correspondiente, el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce



Alejandra García Morlán, quien manifiesta que hace un llamado urgente al Gobierno del Estado de Oaxaca, y a las Dependencias responsables de Infraestructura y Protección Civil, ya que en los últimos días, las intensas lluvias han provocado el cierre de varios tramos carreteros que comunican a Comunidades Indígenas en distintas Regiones del Estado, particularmente en la Mixteca, en la Costa y en el Istmo, ya que los deslaves y derrumbes han dejado caminos intransitables, por lo que están pidiendo el paso de alimentos, medicinas y transporte de emergencia, pero la situación más crítica, se vive en la Sierra Mixe Zapoteca, donde cerca de 10,000 habitantes permanecen incomunicados. Comunidades como San José del Paraíso, Santa Isabel de la Reforma, Guigovelaga, San Miguel el Progreso, Nueva la Esperanza, Cuajinicuil, la Cumbre y Guevea de Humboldt, están enfrentando una emergencia que no puede esperar, que no solo se trata de reparar un camino, se trata de garantizar el derecho básico de comunicación y movilidad de Pueblos Indígenas que históricamente han sido olvidados, que ese tramo carretero ha sido un Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso,



reclamo constante durante décadas, Demanda Legítima que se vuelve urgente ante los daños provocados por las lluvias, que la falta de atención y educación, limita el desarrollo de toda una Región, y por eso desde la Tribuna exhorta respetuosamente pero con firmeza al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Movilidad, y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que atiendan de inmediato emergencia, despleaando esa maquinaria, personal y recursos para restablecer la comunicación en las zonas afectadas, que no se puede permitir que las Comunidades Indígenas de Oaxaca, sigan siendo las últimas en recibir respuesta para la atención a sus caminos, lo que también es un acto de justicia social, señala que también sirva para recordar que existe pendiente, el tramo carretero afectado en el túnel del tornillo en la Carretera Mitla - Tehuantepec, que son más o menos un 1,400,000 personas, las que se veían beneficiadas de la apertura de esa carretera, y en tan solo seis meses se sabe que fue afecta por el Huracán Erick, por lo cual, también hace un llamado al Gobierno Federal para dar



atención inmediata a la reparación, rehabilitación de ese tramo. Por otra parte, comenta que se sabe que en la Capital del Estado, un día anterior, fue un caos porque hubo bloqueos en distintas calles, en distintas arterias importantes para la Ciudad, por lo que, hace un llamado sin duda al Gobierno del Estado, para que con mucha seriedad tome el asunto o los distintos asuntos, que se sabe que los bloqueos y las movilizaciones se dieron por parte de un sector de la Sección 22, por el Sector Indígena, pero también hubo movilizaciones de Burócratas, por eso pide establecer comunicación y diálogo frecuentemente, que se escucha que el actual Gobierno privilegia el diálogo, pero también a quienes se manifiestan, por eso hace un atento llamado o una atenta invitación para poner sobre la mesa y dar la importancia a las afectaciones que generan ese tipo de bloqueos, ya que muchas personas día con día, se tienen que transportar a través de transporte público o de sus propios vehículos para llegar a sus centros de trabajo, y que bloquear de esa manera la Ciudad provoca daños económicos a quienes dependen



de la movilidad y del movimiento económico de la Ciudad, y al no poder llegar al centro y a ninguna parte de la Capital, afecta no solamente a Empresarios medianos o grandes empresarios, sino que fundamentalmente se perjudica a los micros, a los pequeños empresarios, quienes tienen sus negocios familiares y pierden las ventas del día, se perjudica a quienes se tienen que trasladar por algún tema de salud, por eso considera que toca todos, al Gobierno, pero también a Ciudadanía, tener total responsabilidad y por supuesto garantizar la libertad de expresión de grupos que están inconformes, quizá porque no se les ha dado sequimiento a sus peticiones por parte del Gobierno, pero cree que se tiene que replantear el modo en que se protesta en el Estado, en la Ciudad. Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta, en uso de sus facultades, le concede el uso de la voz al Diputado Presidente Marcelino Sánchez Valdivieso. Juan comparte con mucho gusto, que el fin de semana las y los integrantes de la Comisión Permanente Interoceánico del Corredor del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional,



junto al Licenciado José Antonio Stefan Garfias, Coordinador del Enlace Estatal del Corredor Interoceánico por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, tuvieron el honor de realizar un recorrido guiado por la Línea Z del Corredor Interoceánico, en el tramo que conecta al Puerto de Salina Cruz con el Puerto de Coatzacoalcos de Veracruz, que la visita tuvo como propósito conocer de primera mano el estado actual de la infraestructura ferroviaria, el funcionamiento de las terminales de Veracruz, de Ciudades ubicadas en nuestra Entidad y las cuatro estaciones del Estado en Salina Cruz, Ciudad ubicada en la Entidad, y las cuatro estaciones ubicadas en el Estado de Veracruz, cuyas instalaciones se encuentran en condiciones. excelentes las obras complementarias que se encuentran en proceso, así como los alcances de la operación de la línea Z, que constituye uno de los componentes esenciales Provecto Corredor del del Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, informa que durante el recorrido fueron atendidos con gran disposición У profesionalismo por Contraalmirante Héctor Rubio Antonio, Director de



Ferrocarril **Operaciones** del Istmo del de Tehuantepec, a quien expresa a nombre de la Comisión, su más sincero agradecimiento por las atenciones brindadas, por la apertura al diálogo y por la información detallada que compartió sobre el avance de ese importante proyecto, que el intercambio de experiencias y conocimientos que sostuvieron con las Autoridades responsables del Ferrocarril Interoceánico, les permitió confirmar los esfuerzos técnicos logísticos y humanos que se están realizando, para consolidar una vía de comunicación moderna, eficiente y segura, que potencia el desarrollo económico y social de la Región del Istmo y de todo el Sureste Mexicano, que desde la Soberanía y particularmente desde la Comisión que tiene el honor de presidir, reafirman su voluntad de sequir coadyuvando con Responsables las **Autoridades** este Megaproyecto, fortaleciendo los vínculos Institucionales que permitan garantizar que sus beneficios se traduzcan en mejores oportunidades para las y los Oaxaqueños, que aprovecha el uso de la palabra para expresar su Reconocimiento al Vicealmirante Octavio Sánchez Guillén, Director Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso,



General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, por las facilidades brindadas a la Comisión, para llevar a cabo las reuniones de trabajo y autorizar las visitas guiadas y los recorridos por las obras de infraestructura, que muestran la magnitud y el potencial de desarrollo de ese importante proyecto para la Región del Istmo de Tehuantepec, que están convencidos que el Corredor Interoceánico no solo representa una ruta ferroviaria, sino una visión de futuro para el País, una apuesta para el desarrollo regional eauilibrado, la reactivación productiva, regeneración de empleo, y la integración social y económica del Sur Sureste, que así lo demuestra el primer cruce Interoceánico en Salina Cruz -Coatzacoalcos. novecientas de unidades automotrices provenientes de Corea del Sur, con destino a la Costa Este de los Estados Unidos que realizó en marzo de este año, que su éxito ha sido tal que más Empresas Asiáticas y Nacionales están prefiriendo el Corredor Interoceánico para el traslado de sus mercancías, por ser una opción segura, eficiente y óptima en costos, invita a la población en general a utilizar el ferrocarril Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura

Constitucional del Estado, celebrada el 14 de octubre de 2025.



Interoceánico como medio de transporte interurbano y regional, por ser una alternativa de movilidad accesible, cómoda, de menor costo y segura, en comparación con el alto riesgo de accidentes en carreteras, cuya infraestructura actualmente se ha visto deteriorada por las intensas Iluvias. como ha sucedido en recientes en el Estado vecino de Veracruz, que por todo lo anterior, los integrantes de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo Tehuantepec y Programa de Regional, reiteran su compromiso de acompañar desde el ámbito Leaislativo, las acciones que conciliación impulsen la del Corredor Interoceánico en Oaxaca, y aseguren que cada avance se traduzca en bienestar para los Pueblos Comunidades. seauida, Diputado En el Presidente, le concede el uso de la voz, a la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, auince que el de octubre. conmemora el Día Internacional del Blanco, símbolo de Autonomía y Libertad para las personas con discapacidad, que el bastón blanco no es solo una herramienta de movilidad, es un



emblema de derechos, inclusión y dignidad, que caminar posibilidad representa la de independencia y seguridad, pero que también recuerda la posibilidad de construir una sociedad sin barreras físicas, ni culturales, que hablar del bastón blanco, es hablar de igualdad oportunidades, de accesibilidad en la educación, en el empleo, en el transporte, y en los espacios públicos, que es reconocer que la inclusión no debe quedarse en discursos, sino reflejarse en acciones y políticas públicas reales, que desde la Tribuna hace un llamado a seguir trabajando unidos unidas Ciudadanía. como Oaxaqueñas y Oaxaqueños, para aarantizar entornos accesibles y plenos derechos a las personas con discapacidad visual, que cada paso dado con un bastón blanco sea un recordatorio de que la inclusión, es tarea de todas y de todos. Acto continuo, el Diputado Presidente, le concede el uso de la Voz a la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, quien comenta que hace 72 años las Muieres Mexicanas rompieron el silencio conquistaron las urnas, que el 17 de octubre de 1953 no fue un regalo, fue una victoria arrancada



con lucha, con palabra y con dignidad, y que actualmente honran a esas mujeres valientes, pero también dice con claridad, la Democracia aún tiene deuda con las Mujeres Indígenas, con las Mujeres Afromexicanas, con las campesinas que defienden la tierra y con las mujeres que levantan el País, que desde el Movimiento de la Cuarta Transformación, siguen caminando con ellas y por ellas, porque la Justicia no se negocia, se construye con la fuerza de un Pueblo que no se rinde, y hoy México tiene por primera vez una Presidenta y su llegada no es casualidad, es el fruto de siglos de resistencia femenina, que este 17 de octubre, les encuentre firmes, combativas y unidas, recordando que votar fue solo el principio, y que el verdadero cambio es que todas puedan decidir sobre sus vidas, sus Comunidades y su destino, concluye diciendo que es por sus abuelas, sus hijas y por las que aún luchan. Acto seguido, el Diputado Presidente, le concede el uso de la voz Diputado **Dante Montaño Montero**, quien expresa que hace uso de la Tribuna para recordar que está documentado que en 1824, un grupo de Mujeres Zacatecanas, formó un movimiento para



solicitar la participación de las mujeres en política de México, que en ese entonces del México Independiente, en honor a esa fecha, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hace una respetuosa invitación para que se encontrar el próximo viernes 17 de octubre del presente año, en la Quinta Alborada, a las 9:30 horas de la mañana, a un Panel, en donde tendrán la participación de Diana Ravel Cuevas, Conseiera Electoral del INE, en el ánimo de informar a las mujeres, respecto a sus derechos políticos. Concluidas las intervenciones, el Diputado Presidente, informa que, habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día martes veintiuno de octubre del año en curso, a las ocho horas, a Sesión Ordinaria. Se levanta la sesión siendo las nueve horas con siete minutos del día de su inicio. DAMOS FE. - - - -

JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO DIPUTADO PRESIDENTE



MONSERAT HERRERA RUIZ DIPUTADA VICEPRESIDENTA

CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN DIPUTADA SECRETARIA

BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZDIPUTADA SECRETARIA

DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN DIPUTADA SECRETARIA